

Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.

Ciudad.-

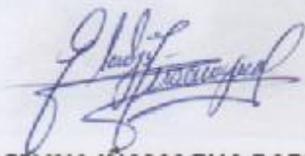
De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de ABRIL del 2015, entre los señores CEDENTE: Señor GLADYS CELINA IÑAMAGUA BARBECHO y su cónyuge señor JAIME ABELARDO POZO POZO, accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 50 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor ARIOSTO GILBERTO DE JESUS CARPIO PESANTEZ

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

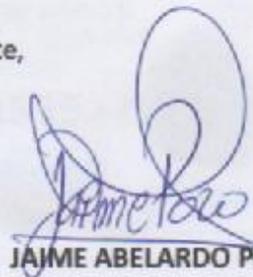
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor ARIOSTO GILBERTO DE JESUS CARPIO PESANTEZ 10 acciones de las 50 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,



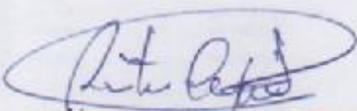
GLADYS CELINA IÑAMAGUA BARBECHO

C.I. 0103044848



JAIME ABELARDO POZO POZO

C.I. 1710628650



ARIOSTO GILBERTO DE JESUS CARPIO PESANTEZ

C.I. 0905199733